



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023 DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LAS BECAS DEL PROGRAMA ERASMUS/INTERNACIONAL, DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2022/2023

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 19 de julio de 2023 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 19 de julio de 2023, resuelve adjudicar las Ayudas Complementarias a las Becas del Programa Erasmus/Internacional, destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2022/2023, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 22 de marzo de 2023, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas convocadas a los candidatos relacionados a continuación:

Arauzo Higuero, Zaloa
Aristin Perez, Lucia
Gutierrez De Pablo, Laura
Lorenzo Beneitez, Janette
Marcos Bachiller, Angela
Rodriguez Cortina, Cristina
Rodriguez Gonzalo, Oscar
Sacristan De Frutos, Miguel
Sanz Martin, Elena

2.- Excluir a los candidatos que se relacionan a continuación por los motivos expuestos:

- Por no cumplir los requisitos de la convocatoria:

Aleksandrov Taraev, Georgi
Alonso Garcia, Jesus
Alonso Sordo, Iñigo
Arranz Martinez, Amaya
Brieva Valiente, Alvaro
Buron Blanco, Jimena
Caballero Diez, Diana
Cabezas Insuela, Julia
Cogollos Ortega, David
Concellon Pedrero, Andrea

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Crespo Aranda, Alejandro
De Saja Alvarez, Miguel
Del Rincon Manrique, Elisa Pilar
Diez Martin, Elisa
Fernandez Martinez, Raul
Garcia Gonzalo, Jorge
Gerboles Andres, Patricia
Gomez Cuerpo, Candela
Gonzalez Escar, Alvaro
Guerra Martin, Anais
Gutierrez Merino, Paula
Hernandez Alvarez, Alicia
Hernandez Diez, Luis
Hernando Miguel, Lucia
Infante Rojo, Patricia
Martin Heras, Alberto
Martin Otero, Clara
Martin Rojo, Sara
Martin Sanz, Sara
Martin Torres, Miguel
Martinez De Vega, Daniel
Mellado Fau, Mireya
Mendez Miguel, Sofia
Muñoz San Jose, Cristina
Perez Hoyos, David
Plaza Lorenzo, Alvaro
Ramos Rojo, Iria
Riesgo Rodriguez, Jose Luis
Ruiz Martinez, Maria
Ruiz Sanchez, Maria Jesus
San Juan Treviño, Pablo
Sanguino Martin, Maria Angeles
Sanz Armañanzas, Ines
Serrano Garcia, Angela
Tapias Hernanz, Mario
Turza Lacruz, Alba
Vallejo Martinez, Rodrigo
Vicario Marin, Laura

- Por fuera de plazo:

Pastora Benavidez, Belen





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo de 2022))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

